



congreso de la comunidad

LAS TRES MAS ALTAS MAYORIAS OPINAN

Con la elección de los 320 delegados que representarán a la Universidad Técnica nacionalmente en el Primer Congreso de la Comunidad que se inicia, culminó la última de las etapas anteriores al torneo.

De todas las listas de candidatos a delegados, por los tres estamentos, la de Unidad Reformista fue la que obtuvo el mayor número de representantes (169 de un total de 320 en todo el país). Por esta razón, hemos incluido en este número la opinión de los delegados elegidos con las más altas mayorías de los tres sectores de la comunidad universitaria, respecto del evento.

Luis Gamargo, Secretario de Finanzas de la Federación de Estudiantes, la más alta mayoría en su estamento, responde así a nuestro cuestionario:

1. ¿Qué significación le atribuye al Congreso?

En primer lugar, el hecho de que el Estatuto sea aprobado implica su aplicación práctica. En segundo lugar, considero importante que el hecho de que, posteriormente, el Congreso Nacional legalizará esta nueva estructura, dándole la importancia a los tres aspectos más trascendentes: Extensión, Investigación y Docencia. Se trata de elevar a la Universidad a su nivel máximo.

El primer Congreso significa la conclusión de toda una gran lucha realizada durante seis años para transformar la estructura de la Universidad Técnica. Este Congreso logrará modernizarla y ponerla a tono con relación a otras Universidades del mundo. Por otra parte, permite legalizar toda la lucha de los estudiantes en estos últimos tiempos, con la consecución de un mayor avance científico, docente y de extensión.

Respecto del nuevo estatuto, fue FEUT la primera que propuso a la Comisión de Reforma una base concreta de discusión. De ahí que le demos la mayor expresión y significación.

2. ¿Cuál será la participación de los estudiantes?

El estamento estudiantil fue el primero que el 1º de mayo de

1964 dio el grito de alarma para remodelar las añejas estructuras que la Universidad tenía. Cuando se trazó el plan de acción, se decidió eliminar las tres trabas que se oponían: económicas, humanas (autoridades) y legales.

Durante los últimos años hemos dado la lucha por eliminar todas estas trabas. En el principio, sin mayor participación de los otros estamentos. Pero desde hace dos años a esta parte, se incorporaron los otros dos, en una etapa que concluye en este primer Congreso. En él, los estudiantes daremos importancia a tres cosas principalmente: Presupuesto, Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria.

3. ¿Qué proyecciones le ve Ud. a este Congreso?

Inmediatamente después del Congreso, la Reforma Universitaria se podrá aplicar en la práctica: fundamentalmente, la constitución de Departamentos y Sedes; dos Facultades en Santiago: Filosofía y Educación e Ingeniería.

Asimismo, la participación de los estudiantes en el Congreso les permitirá tener la madurez suficiente para opinar sobre los problemas más candentes de la Universidad.

En el sector no académico la primera mayoría correspondió a Alberto Texier, Coordinador del Convenio Central Unica de Trabajadores - Universidad Técnica. Sus respuestas, en el mismo orden anterior fueron las siguientes:

1. El Primer Congreso de la Comunidad es la oportunidad en que se concretan las ideas básicas de la Reforma, permitiendo su realización con contenidos y estructuras reformistas.

2. Partimos con la idea de que la Reforma se hace con los reformistas; es decir, con la Comunidad Universitaria. Ninguna Reforma efectiva podrá hacerse sin la participación del estamento no académico.

Un hecho fundamental, muy importante, ha sido que en la Universidad Técnica, por primera vez con la Reforma, este estamento participa en el gobierno de la Universidad.

Lo más importante es la lucha por la democratización de la vida universitaria con la participación del Personal Administrativo. Antiguamente, era un elemento pasivo. Hoy es vitalmente activo. Al respecto, puedo dar un ejemplo:

El estudio de remuneraciones del personal no académico, llamado "reparación de injusticias", se realizó a base de las ideas y estudios del personal no académico, representado en la comisión respectiva, y posteriormente discutido en amplias reuniones en todo el país.

Dentro de los asuntos que nos interesa tratar en el Congreso incluimos la preparación del estudio del Reglamento sobre la Carrera Funcionaria, que implica ingreso, calificaciones y promoción, para determinar un ejercicio democrático en la vida funcionaria. Por otra parte, es necesario fijar una planta permanente para el personal. Este asunto lo estudiará una amplia comisión representativa de todo el país, con delegados de las Sedes. Será un gran paso adelante.

También pensamos que el Congreso deberá pronunciarse para establecer los derechos y deberes de este estamento, incluyendo una aspiración fundamental: el derecho al perfeccionamiento profesional, como anhelo de desarrollo individual y como herramienta al servicio de una Universidad eficiente y comprometida con la sociedad.

3. Sobre la base de los lineamientos del Congreso, toda la comunidad deberá trabajar por estructurar esta Universidad nueva. Toda la Universidad, reunida nacionalmente, deberá luchar por obtener la aprobación legal de este estatuto en el Parlamento. Asimismo, deberá desplegar todos los esfuerzos necesarios para obtener los recursos que demande la Reforma Universitaria.

Tomás Ireland Cortés, actual Secretario General de la UTE, es el delegado académico que acaparó la mayor cantidad de votos. Al mismo cuestionario respondió de la siguiente manera:

1. Personalmente, para mí este Congreso reviste un profundo significa-

do, por cuanto tuve el honor de contarme entre los estudiantes que en el memorable mes de mayo de 1961 iniciaron con su lucha el proceso de Reforma.

El Congreso de la Comunidad significa en mi opinión algo más que la ocasión histórica de aprobar esta poderosa herramienta que es el Estatuto Orgánico: significa la cristalización de un proceso histórico, no sólo para la Universidad Técnica, sino para Chile, cuyos beneficios recién comienzan.

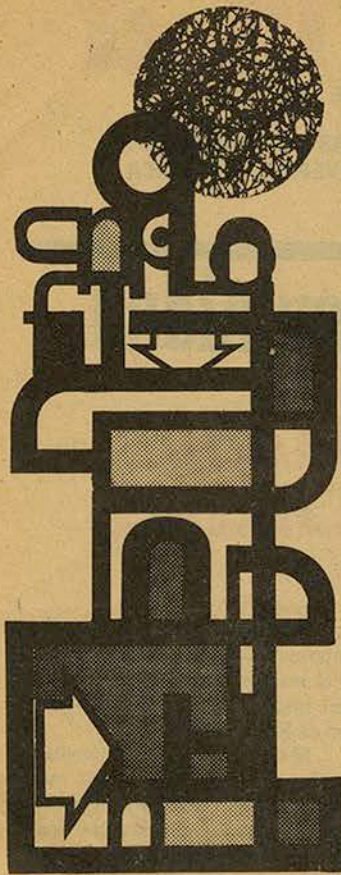
2. Aun cuando es difícil establecer jerarquías dentro de los diversos alcances y significación de las materias contenidas en este Estatuto, resalta en el plano de la nueva estructura Universitaria la significación del Departamento como unidad académica básica. Estos están llamados a convertirse en los pilares fundamentales de la nueva Universidad.

Su funcionamiento provisorio en las Sedes de la Universidad ha indicado ya un cambio fundamental en la actitud de académicos y estudiantes, frente a las gestiones básicas de Docencia, Investigación y Extensión.

Esta estructura permitirá el advenimiento fructífero de nuevos métodos y contenidos de la enseñanza, de una docencia enriquecida por la investigación, y de una labor de extensión que pueda enlazarse con propiedad con el exterior.

Permitirá, además, con expedición el efectivo cumplimiento de los programas de funcionamiento académico, requerimiento básico para el funcionamiento realista de la futura Carrera Académica.

3. Este Congreso de la Comunidad surge en momentos críticos para la Universidad Técnica; particularmente, en el plano presupuestario: la lucha por obtener la sanción legal de nuestro Estatuto debe ir aparejada con una lucha por mayores recursos, para poder concretar nuestro compromiso de cambios y de Reforma. Para ello, es necesario hacer comprender al país y al Gobierno la trascendental importancia que la Universidad Técnica tiene como motor de cambios y de desarrollo.



nuevos edificios
para la
nueva
universidad

Las nuevas premisas que se ha planteado la Reforma Universitaria, que dará una nueva estructura a la Universidad Técnica del Estado, conducen, fundamentalmente, a la formación integral del estudiante, comprometiéndolo con la sociedad en que vive.

En este sentido, uno de los aspectos que tiene singular significación es el que se relaciona con los edificios donde se imparte la enseñanza. La antigua Universidad estaba limitada solamente a la formación de profesionales, mediante las Escuelas, y no contribuía de manera alguna a la realización de estos principios. Más aún, las inadecuadas características de sus edificios hacían más agudo el problema.

Por otra parte, la democratización de la vida universitaria, que implica una activa interrelación de sus sectores y con la comunidad nacional, han traído consigo necesidades nuevas, que se traducen en nuevas aulas, laboratorios de investigación, recintos y elementos audiovisuales.

Por estas razones, una de las primeras metas que se fijó el actual gobierno de la Universidad fue la formación de la Oficina de Construcciones para materializar este aspecto de la Reforma.

Así, a fines de 1968 la Oficina de Construcciones comenzó a trabajar, recogiendo primeramente las opiniones de la comunidad en las diversas Sedes y Escuelas. Como resultado de este sondeo se establecieron algunas premisas generales para abordar el problema: 1. Las nuevas construcciones deben consultar las actuales solicitudes de la vida universitaria. 2. Deben ser lo más económicas posibles, dando especial importancia a la funcionalidad de los elementos. 3. Los programas de los edificios deben elaborarse con los interesados. 4. Las prioridades en la distribución de recursos se fijan en conjunto con los interesados. 5. Debe concretarse un plan de emergencia a corto plazo para atender los problemas más urgentes, y 6. Debe estudiarse un plan de construcciones que forme parte de los planes de desarrollo de la Universidad.

PROBLEMA DE PRESUPUESTO

La escasez crónica de presupuesto que ha afectado a la Universidad desde su fundación, ha sido motivo, en gran parte, de que nunca se haya abordado una política de reposición de edificios antiguos, debiendo usarse hasta hoy algunos en condiciones precarias. La mayoría de ellos, ni siquiera son susceptibles a remodelarse, por lo que el problema se agrava aún más.

De esta manera, la Oficina de Construcciones, como, primera gestión, elaboró un plan de obras inmediatas para todo el país para solucionar las necesidades más urgentes. Sin em-

bargo, la mayoría de estos proyectos han sido imposibles de materializar, debiendo atenderse sólo los casos impostergables.

Al respecto, cabe señalar que las anteriores administraciones habían proyectado obras sin factibilidad real, cuyo costo comprometían íntegramente los presupuestos de los años 69, 70 y 71. Como consecuencia de lo mismo, habían sido desatendidas múltiples solicitudes de las Sedes y Escuelas de Santiago, que en conjunto sumaban aproximadamente el presupuesto de construcciones de dos años.

Por estas razones, en marzo de 1969 se llevó a efecto una reunión con los Vicerrectores de Sedes y los Directores de las Escuelas de Santiago en la cual se acordó paralizar la construcción de parte de las obras en ejecución, continuándose sólo aquellas que estaban en terminaciones. Esta misma política que se aplicó en 1969 fue ratificada por la Comisión de Presupuesto en enero de este año, respecto de la distribución del presupuesto de construcciones de 1970.

Pero, por sobre todo, las dificultades para concretar en obras los planes de construcción son producto de la insuficiencia del Presupuesto de Capital de la Universidad. Tan crítica es la situación que se puede afirmar que actualmente la Universidad tiene paralizada su capacidad de inversión, lo que se agrava aún más por el déficit de arrastre y por la necesidad de reponer los viejos edificios provenientes del siglo pasado.

Observando estadísticas de años anteriores, se puede comprobar que sólo en los últimos cuatro años el presupuesto de capital ha disminuido en la Universidad Técnica del 23,7% al 7,1% del presupuesto total universitario. En otras palabras la capacidad de inversión ha disminuido más de tres veces en cifras reales. Traducido en escudos, significa reducir de E° 35.560.000 en 1967 a E° 12.115.000 en 1970 el capital destinado a inversiones.

La Universidad debe plantearse medidas de emergencia para solventar la crítica situación actual. En este terreno, se está analizando la posibilidad de impulsar el traslado de algunos labores diurnos a la jornada vespertina, para así obtener un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada, utilizando los locales de 8 de la mañana a 12 de la noche. También se piensa crear un tercer semestre académico, disponiendo, de todas maneras, de 4 semanas de vacaciones.

Estos paliativos no resuelven el problema de las construcciones universitarias. Por el contrario, de no ir complementadas con un aumento del presupuesto real destinado a construcciones y dotación, tenderían a hacer más grave el problema.

La iniciativa queda en manos de cada miembro de la comunidad universitaria, estudiante, académico, funcionario, en primer término, y, por último, en manos de los organismos sociales y del Gobierno para que tiendan la solución de este urgente y crítico asunto.

en marcha plan de perfeccionamiento de técnicos



Un completo plan de perfeccionamiento de Técnicos está realizando la Universidad Técnica del Estado en todo el país a través de los Cursos de Conciliación, destinados a mejorar el nivel científico-teórico de los egresados de la Escuela de Artes y Oficios.

Los cursos, dirigidos especialmente a los Técnicos egresados antes del año 1968, se crearon por inquietud de los propios interesados, al cambiarse el plan de estudio en la Escuela de Artes con la carrera de Ingeniería de Ejecución. Se trata, de esta manera, de complementar la experiencia práctica de los Técnicos Universitarios con los conocimientos científicos que incluye el título de Ingeniero de Ejecución.

Con una duración de 6 a 9 meses, los cursos se rigen por reglamento aprobado por el Consejo Universitario a fines de diciembre del año pasado. Mediante este reglamento se constituyeron las Comisiones Nacionales, que determinan en definitiva

las materias que deben incluirse. Las comisiones, por cada especialidad, la integran cuatro profesores que son nombrados por el Rector, a propuesta de las Escuelas que imparten Ingeniería.

Por otra parte, la dirección y administración de los cursos está a cargo de un Consejo Directivo Nacional de siete personas que desempeñan sus cargos Ad Honorem.

EN TODO EL PAIS

Actualmente, se están desarrollando más de veinte Cursos de Conciliación a lo largo de todo el país y otros tantos se encuentran en organización. Dos son las exigencias indispensables para la creación de uno: que los interesados reúnan los requisitos (egresados o titulados en la carrera de Técnicos Universitarios), y que el número de ellos no sea inferior a treinta.

Antonio Clemente Espinosa, Director del Departamento de Matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios, ocupa la Dirección del Consejo Directivo de los Cursos de Conciliación; Respecto de la acogida que han tenido los cursos, dice: "Lo más notable ha sido el gran entusiasmo con que los han acogido los interesados. Esto ha quedado de manifiesto con las peticiones que nos llegan de todos los puntos del país y con el alto porcentaje de aprobación (80% o más)".

Otro hecho significativo es el que dice relación con el financiamiento de los Cursos, que no cuestan un centavo a la Universidad Técnica y que, por el contrario, puede ser una pequeña fuente de ingresos:

"Los cursos se autofinancian con treinta personas, pagando cada uno de ellos E° 2.000. También los locales corren por cuenta de los interesados. Así, por ejemplo, en Chuquicamata funcionan en el mismo Mineral".

EN SANTIAGO

En la Escuela de Artes y Oficios, en Santiago, se están desarrollando trece cursos en horario vespertino, con un promedio de cuarenta alumnos cada uno, abarcando todas las ramas de la Ingeniería: Electricidad, Administración de Empresas, Prevención de Riesgos, Química, Planificación y Control de Producción y Mantenimiento. Tienen una duración total de 300 a 350 horas de clases, con un promedio de 15 semanales.

Una vez aprobadas las asignaturas (5 ó 6), los alumnos deben presentar una Memoria y rendir un examen de grado sobre la misma. Completando esta última etapa adquieren el título de Ingeniero de Ejecución.

En la actualidad, a menos de un año de la iniciación de estos cursos, ya hay cuarenta personas en condiciones de recibir el título y se espera que para este año el total de titulados llegue a mil.

fondo de solidaridad estudiantil: una realidad



El Fondo de Solidaridad Estudiantil tiene por objeto contribuir al financiamiento de toda clase de gastos que digan relación con el bienestar de los alumnos, con la elevación de su nivel cultural y con el fomento de las actividades deportivas y de recreación de los mismos.

El Consejo del Fondo, es un organismo creado por el decreto universitario N° 720, del presente año, para administrar los recursos del fondo y definir la política de bienestar estudiantil de la Universidad Técnica del Estado.

Está integrado por cuatro representantes de la Rectoría; el Jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes; el Presidente, el Secretario de Bienestar y el Secretario de Deportes de la Federación de Estudiantes; una Asistente Social por cada Escuela de Santiago y Sede de Provincia

y los Secretarios de Bienestar de todos los Centros de Alumnos de la Universidad.

En la primera sesión del Consejo y por la unanimidad de sus miembros se adoptaron importantes resoluciones. En el monto a pagar por concepto de derecho adicional de matrícula, determinado por las "Instrucciones para llenar el formulario de la Declaración Jurada", se estipularon rebajas en los tramos de puntajes obtenidos por los alumnos, que es aún mayor para los alumnos que trabajan.

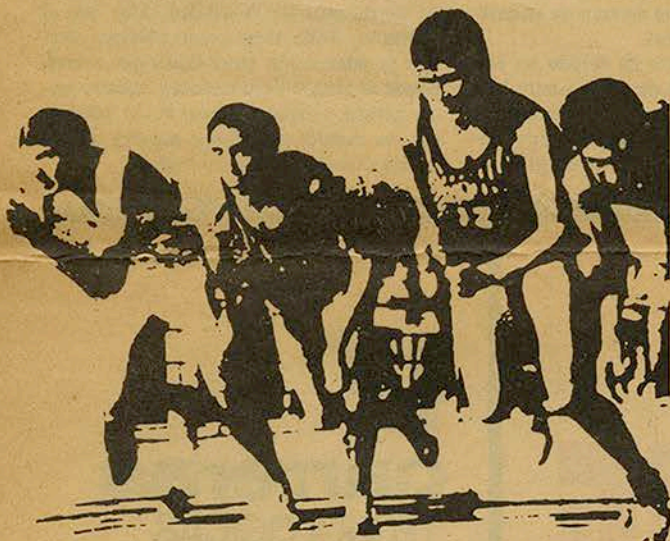
El plazo definitivo para presentar la declaración jurada vence impostergablemente, el próximo 25 de mayo, para todas las sedes del país, con excepción de Punta Arenas cuyo plazo vence el 30 del mismo mes. Las fechas de pago tendrán que efectuarse el 15 de junio, 15 de julio, 14 de agosto y 15

de septiembre.

El rendimiento del Fondo, el 60% o a lo menos, es beneficio de la Sede o Escuela respectiva.

Las Comisiones de Bienestar de cada establecimiento deberán elaborar un programa para el presente año, teniendo en vista también las perspectivas futuras, que cuantificado en términos económicos, remitirán antes del 15 de junio próximo al Comité Permanente de Fondo con sede en la Casa Central Universitaria.

El Comité Permanente elaborará con los programas de bienestar remitidos por todos los establecimientos universitarios, el Proyecto de Presupuesto del Fondo de Solidaridad Estudiantil que entregará a consideración del Consejo en la primera semana de julio.



la universidad y las actividades deportivas

Ante el evidente avance en las realizaciones reformistas en nuestra Universidad, sin lugar a dudas, las proyecciones de esta reforma tocan en lo más profundo a las actividades deportivas.

No podía ser de otra manera, porque si la Universidad, por su esencia vital, debe captar, orientar y dirigir las funciones de los grupos humanos y, el Deporte cumple esencialmente una función socializante de interrelación y de contactos, no es posible pretender llevar adelante una auténtica Reforma Universitaria olvidando esta parte importantísima en la vida de los conglomerados humanos.

Es por eso que nuestra Universidad conocedora de esta gran labor que cumplen las actividades Educativo-Físicas, está impulsando con todos los medios posibles dentro de sus escasos recursos, todas aquellas funciones que caminan paralelamente con la Acción Deportiva.

Así, consciente de que estas actividades deben ser, antes que nada integradoras y no excluyentes, es que se ha elaborado una planificación que dirigida hacia dos grandes Áreas (Interna y Externa), abarque tanto el trabajo con nuestros alumnos como el desarrollado en la parte externa de la Universidad.

Si bien es cierto que nuestra acción irá dirigida preferentemente hacia el sector estudiantil no se postergarán los trabajos

de integración que se deben desarrollar con los Funcionarios - Profesores y Ex-alumnos. Además se considera los sectores que aparentemente son ajenos al acontecer universitario; pero que día a día deberán irse integrando en un compromiso mutuo de colaboración.

Es por eso que nuestra Universidad a través de su Departamento Central de Deportes colaborará con asesoría técnica efectiva a los grupos de deportistas de los sectores laborales de nuestro país en colaboración estrecha con el Convenio CUT - UTE.

La Universidad desea que el Deporte cumpla un papel reivindicativo y de vanguardia en la Sociedad. Es decir, quiere que el Deporte sea el medio que sirva para que el hombre logre sus afanes de superación físico-moral y social en su búsqueda constante de bienestar y perfecto estado de salud.

Por último son los Planes: Masivo para los alumnos, de Integración para los Funcionarios y de Extensión-Difusión y Comunicaciones para el Club de Deportes y la comunidad en general los que llevarán en esencia el sentir de nuestra Universidad hacia una acción efectiva y de vanguardia en las actividades Educativo-Físicas con la comunidad toda.

Luis Venegas Leyton.
Coordinador Actividades Deportivas.

guarderías infantiles

TENDRA LA UNIVERSIDAD TECNICA



Este año será realidad el Departamento de Bienestar de la Universidad Técnica del Estado. Actualmente la Oficina Jurídica está haciendo los estudios necesarios para presentar un Proyecto a la Superintendencia de Seguridad Social y posteriormente al Parlamento.

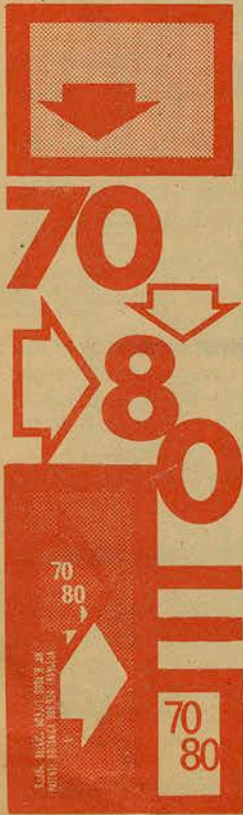
La señora Irma Sierralta, asistente social de gran experiencia que es Consejera Nacional del Colegio de Asistentes Sociales y se ha desempeñado en la Organización de la Comunidad, Servicio Social de Grupo y en el Servicio de Medicina Psicosomática del Hospital Salvador, está haciendo estudios de las condiciones del personal administrativo y docente.

Expresó que una de las metas inmediatas de Bienestar del Personal es tener guarderías infantiles para dar mayor tranquilidad y seguridad a las funcionarias de la Universidad, para lo cual se está ubicando una casa en los alrededores de la Casa Central.

Entre las labores efectuadas este año por la señora Sierralta estuvo la vacunación del personal de la Universidad. Dos mil empleados fueron inmunizados contra la fiebre de Hong Kong en forma gratuita; además de la asistencia en el vestuario del personal.

APEUT colabora estrechamente con Bienestar en la preocupación fundamental de hacer una realidad la vivienda de sus empleados.

UN DECENIO PARA AVANZAR



UTE fija planes de expansión

La Universidad Técnica del Estado ha entregado al conocimiento de la Comunidad Nacional e Internacional la "Descripción de un Anteproyecto Decenal de Desarrollo de la Universidad Técnica del Estado-Chile 1971 - 1980".

El estudio supone una inversión total en el decenio por un valor de E° 486.653.968, desglosado en satisfacción de matrícula universitaria:

E° 479.599.648, y para satisfacer matrícula de carreras tecnológicas cortas en Centros de Extensión Universitaria: E° 7.054.320.

El conjunto de antecedentes detallados en el Anteproyecto señala en primer término, la existencia de un déficit presente y futuro de Ingenieros y Técnicos y, en segundo término, una mayor presión por educación superior, la que debe atenderse conscientemente, en primer lugar, en función de las necesidades del país para su desarrollo económico y, luego, en función de los recursos universitarios, teniendo también presente las aspiraciones de los postulantes mismos.

La UTE espera alcanzar una matrícula nacional del orden de los 35.000 alumnos en 1980 en las carreras de ingeniero de concepción (industrial), ingeniero de ejecución, arquitectos, constructor civil, contador público y pedagogía en ramos afines a la formación tecnológica (matemáticas, física, química, dibujo técnico, etc).

Al mismo tiempo la UTE proyecta reformular los planes de estudios en las carreras indicadas introduciendo nuevas concepciones pedagógicas y nuevas materias,

eliminando aquellas que se han tornado obsoletas para el desarrollo socio-económico de Chile.

Conjuntamente con la expansión de sus matrículas en las áreas indicadas, la Universidad Técnica del Estado aspira a desarrollar un conjunto de carreras cortas, de no más de dos años, que permitan dar una formación productiva a aquellos que no pudieron ingresar a las carreras de nivel universitario. Estas carreras tecnológicas se darán principalmente en provincias y para ello se aprovechará la planta física existente en las sedes en horario vespertino.

UN DECENIO....

Igualmente, se tratará de asentar estas carreras en los principales centros regionales de extensión que se proyectan para cada una de las Sedes de la UTE, teniendo presente que Municipalidades, Empresas y demás instituciones colaborarán sin duda con sus propios locales para el logro de esta iniciativa que guarda relación directa con el desarrollo económico de esas zonas.

Se ha tenido presente en la creación de estas carreras tecnológicas cortas, el gran déficit de mandos medios (técnicos) existentes en las actividades productivas, a la vez que brindar otras alternativas a aquellos alumnos que egresan de la enseñanza media no terminal.

El Anteproyecto ha debido ser elaborado en un margen de tiempo muy breve a fin de gestionar ante instituciones de créditos los recursos necesarios para el desarrollo de esta Corporación Universitaria

Está sujeto a revisión y sobre todo a una ampliación. La Universidad por lo tanto, elaborará posteriormente los lineamientos complementarios para que se tenga la más amplia visión de los objetivos generales de su política.

Chile es un país en vías de desarrollo. Su riqueza natural tiene una expresión multifacética que exigirá determinar con claridad, al margen de la dependencia tradicional, una jerarquización de los campos de la economía, para así elaborar una teoría consistente y realista de desarrollo del país. Cualquiera que sea esa determinación, la Universidad Chilena tendrá que estar preparada para entregar los cuadros técnicos que un desarrollo acelerado exige. Esta será la característica de las próximas décadas. La UTE tiene una responsabilidad relevante en esta tarea. Tal como se señala en el Anteproyecto, es la que entrega la mayor cuota de técnicos en todos los niveles, los cuales van directamente a la producción de bienes y de servicios productivos.

Es imprescindible, además, la concertación de convenios que garanticen la mantención y el mejoramiento permanente de los niveles científicos y tecnológicos en la Universidad Técnica del Estado. Pues es claro que no se trata de obtener cantidad en detrimento de la calidad. Muy por el contrario. Todo tiene como objetivo efectuar la adecuación tecnológica que corresponde al avance de la ciencia y nuestro medio natural y social. De igual modo, establecer los canales que lleven nuestro propio aporte al acervo científico mundial.

PROGRAMA de actividades

PRIMER CONGRESO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.



DOMINGO 7 de Junio:

19 horas, Teatro Antonio Varas. Presentación de la obra "Los que van quedando en el camino".

LUNES 8 de Junio:

9 a 13 horas, Repartición de carpetas (Comisión de Credenciales).

19 a 21 horas, Inauguración del Congreso en el Teatro Municipal (actuación del Coro de la UTE; discursos del Rector, del Presidente de FEUT, y de un representante de la Comisión de Reforma).

MARTES 9 de Junio:

9 a 12 horas, Sesión de trabajo (Reglamento) en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios. (EAO).

12 horas, Recital folklórico del conjunto "Quilapayún".

15 a 17.30 horas, Sesión de trabajo. (Escuela de Artes y Oficios).

18 a 19 horas, Informe de Remuneraciones y Reforma Académica.

MIÉRCOLES 10 de Junio:

9 a 11 horas, Sesión de trabajo. (Escuela de Artes y Oficios).

11 a 12 horas, Informe de Presupuesto y Construcciones (EAO).

12 horas, hora de salida a visita y almuerzo en Asentamiento Campesino "Las Mercedes", en Isla de Maipo, con la participación de una peña de FEUT.

JUEVES 11 de Junio:

9 a 13 horas, Sesión de trabajo. (EAO).

15 a 18 horas, Mesas Redondas sobre las Sesiones de Trabajo realizadas.

19 horas, Teatro TEKNOS, presentación de la obra "Mariana Pineda".

VIERNES 12 de Junio:

9 a 13 horas, Sesión de trabajo.

Tarde libre o Tour por Santiago, con inscripción previa.

SABADO 13 de Junio:

11 horas, Sesión de Clausura en el Foro Griego.

17 carreras TECNOLOGICAS

Diecisiete carreras cortas en el área tecnológica, las que funcionarán en Santiago, Rancagua y Calama, fueron aprobadas en el Consejo Superior de la Universidad Técnica del Estado.

En la Sede de Santiago funcionarán nueve carreras bajo la tuición de la Escuela de Ingenieros Industriales, ellas son Control de Calidad, Control de Producción, Dibujo Industrial, Mineralurgia del Cobre, Plásticos, Instrumentación Industrial, Administración de Materiales, Refrigeración y Mantención de Aviones.

En Rancagua, funcionarán en la Escuela Industrial Superior; Control de Calidad, Control de Producción, Dibujo Industrial y Mineralurgia del Cobre.

En Calama, en la Escuela Industrial de dicha ciudad, funcionarán tres carreras que dependerán de la Escuela de Minas de Antofagasta, ellas son Control y Organización del Trabajo Minero; Seguridad de Faenas Mineras, y Perforación y Explosivos. Por otra parte, en el Instituto Pedagógico Técnico de Santiago se creó la carrera de Secretariado Bilingüe.

Estas carreras, que corresponden al Plan Kirberg, tendrán una duración de dos años, a cuyo término los alumnos deberán realizar una práctica profesional de seis meses para obtener el título de Técnicos.